MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas
Dirección Operativa de Contratación

Resolución D.G. A y F. Nº 59 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2010 "ADQUISICION Y COLOCACION DE REJAS METALICOS PARA PUERTAS Y VENTANAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES" CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES A LA FIRMA ECO RURAL S.R.L.

Asunción, 13 de Octubre de 2010.

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP.

Que, el Art. 34 inc. **c** de la Ley Nº 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que en el Acto de Apertura se ha presentado Tres Ofertas, cumpliendo las mismas con las solvencias técnicas para el análisis económico financiero.

Que, el Comité de Evaluación luego del análisis de las ofertas recibidas recomendó la adjudicación a la firma Eco Rural S.R.L por cumplir las especificaciones técnicas exigidas y ser la oferta mas baja.

Que, la Resolución S.G. Nº 954/09 Por la cual se deja sin efecto la Resolución S.G. Nº714/09 y Aprueban las modificaciones introducidas en el anexo de la Resolución S.G. Nº 71/2008 incluyendo el Procedimiento para la firma de contratos adjudicados en el proceso de Contratación Publica, faculta a la Directora General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones

Lic. Rossana Quiñónez
Directora General
Direc. Gral. Administ. y Finanzas

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

Articulo 1° Adjudicar el llamado para la **Contratación Directa Nº 43/2010 "ADQUISICION Y COLOCACION DE REJAS METALICOS PARA PUERTAS Y VENTANAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES"** a la siguiente firma **ECO RURAL S.R.L.**

Monto Total Adjudicado: **Gs. 22.098.180.-**

GUARANIES VEINTE Y DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA.-

Articulo 2° Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al Ministerio de Salud de Salud Publica y Bienestar Social, ejercicio fiscal 2010.

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. SCHNEIDER ROSSANA QUIÑÓNEZ MALDONADO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS